Acta N° 66 de fecha 17 de noviembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 34.-

E-MAGE S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 105/2023 y el memorando GG.CEO.SE. N° 118/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 15 y 16 de noviembre de 2023; la Resolución N° 6, Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 242/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 25 de agosto de 2023; el Acta de Apertura de fecha 19 de octubre de 2023; el memorando GTIC N° 156/2023 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 10 de noviembre de 2023; el memorando GPL.UOC. N° 391/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 20 de octubre de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 16 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 105/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2023 – SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN – ID N° 428546", autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023, con un plazo de vigencia de 12 (doce) meses a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de Inicio a ser emitida por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma E-MAGE S.A. la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2023 – SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN – ID N° 428546", autorizada por Resolución N° 6, Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023, bajo la modalidad de Contrato Abierto, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario en Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo en Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1.	Servicio de digitalización de documentos e importación al sistema DATASCAN.	Unidad	Unidad	800.000.-	1.600.000.-	₲.445.-	₲ 712.000.000.-
						PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	₲ 712.000.000.-

WP
ADJUDICA E-MAGE – DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS – DATASCAN
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 17/11/2023 14:02:06

Acta N° 66 de fecha 17 de noviembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 34.-

E-MAGE S.A. - ADJUDICACIÓN.-

El plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de Inicio, a ser emitida por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.-----

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta la suma establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 261 "DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.11.17 14:45:04 -03'00'

WP
ADJUDICA E-MAGE – DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS – DATASCAN
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 17/11/2023 14:02:06